

Modelo de plan de
PARTO HUMANIZADO



Ruta de acceso a la Clínica del Country

¿Quién puede acompañarte?	01
Medidas de bioseguridad a tener en cuenta	02
¿Qué es importante saber sobre el equipo de salud?	02
Derechos de la persona gestante	03
Deberes de la persona gestante	04
Riesgos materno-perinatales	05

Atención durante el parto

Salas de TPR	07
Unidad de Cuidado Obstétrico (UCO)	08
Posición recomendada para la atención del parto	09
Analgesia Peridural	10
Acceso venoso periférico	10
Ingesta de alimentos	10
Monitorización fetal	11
Infusión de Oxitocina	12
Cesárea	12
Otros Procedimientos	13
Se puede filmar o realizar grabaciones de la atención.	14
Entrega de la placenta	14

Atención del recién nacido

Procedimiento de adaptación neonatal	16
Vacunación del recién nacido	17
Registro civil de nacimiento	17
Tamizaje neonatal: detección temprana	18

Somos una institución IAMII

Salas amigas de la familia lactante.	19
--------------------------------------	----

Recomendaciones para la atención del parto y del recién nacido

Preparación personal	22
Documentos importantes	22
Artículos personales recomendados	22
Para el recién nacido	23
Al egresar de la Clínica	23



La Atención de las personas gestantes y sus hijos es nuestra prioridad. Por ello queremos darles la bienvenida a nuestras Clínicas e invitarlos a conocer nuestro Plan de Parto Humanizado. Somos un equipo preparado para acompañarlos en esta experiencia y garantizarles los mejores resultados.

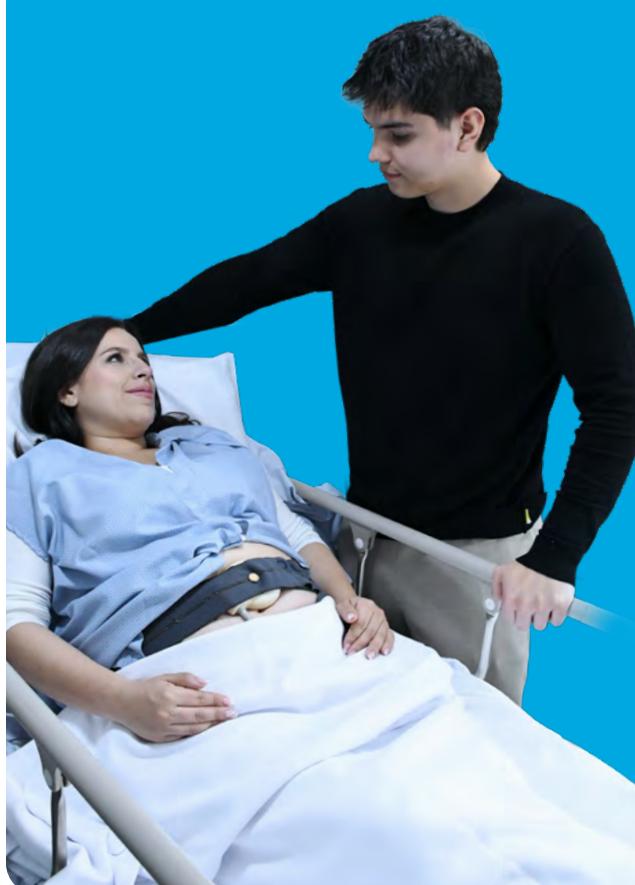


Ruta de acceso a la Clínica del Country



Si tu parto es programado, debes ingresar por el **servicio de admisiones**, ubicado en el primer piso de la sede en la Carrera 15 #84-13. Allí haremos los trámites de ingreso y apertura de tu historia clínica. Luego, te llevaremos al área correspondiente para continuar con tu atención.

Si tú o tu bebé presentan alguna urgencia, debes ingresar por el **Servicio de Urgencias Obstétricas**, en el Piso -1 de la misma sede. Allí evaluaremos tu estado de salud y se clasificará el grado de urgencia, en comunicación con tu médico, definiremos el mejor plan de atención.



¿Quién puede acompañarte?

Durante todas las fases de atención (trabajo de parto, parto o cesárea, adaptación del bebé, recuperación y alojamiento conjunto) puedes estar acompañada por la persona que tú elijas. Si lo deseas, puedes cambiar de acompañante las veces que necesites, teniendo en cuenta que solo puede estar una persona a la vez.

.....

El acompañante debe seguir las indicaciones del equipo de salud:

- Higienización y/o lavado de manos
- Abstenerse de consumir alimentos en el área
- Retirarse en caso de que la condición clínica lo amerite para facilitar la atención de urgencia de la gestante o el bebé.

Medidas de bioseguridad a tener en cuenta

Para cuidarte a ti, a tu bebé y a todo el equipo de salud, es importante seguir algunas medidas de bioseguridad

- Usar tapabocas si la persona gestante o acompañante tienen síntomas respiratorios, como parte de las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para evitar contagios y proteger la vida.
- En algunas áreas de la Clínica, el acompañante deberá usar traje quirúrgico, gorro y polainas como medida para prevenir infecciones.
- El equipo asistencial usará los elementos de protección personal necesarios, según los lineamientos de la política de infecciones establecidos por la Clínica.

¿Qué es importante saber sobre el equipo de salud?

- Por tu seguridad, solo el personal asistencial de la Clínica está autorizado para brindarte atención en salud una vez estés bajo nuestro cuidado.
- No está permitido el ingreso de doulas para realizar funciones médicas, terapéuticas, psicológicas o religiosas.
- Sin embargo, si la persona gestante autoriza su presencia, la doula (persona capacitada para brindar acompañamiento emocional, físico y educativo a la persona gestante) podrá ingresar únicamente como acompañante, cumpliendo con los mismos lineamientos establecidos para los acompañantes en general.
- Tu atención estará a cargo exclusivamente de personal certificado, con la experiencia y formación necesarias para garantizar una atención segura y de calidad.
- La Clínica no cuenta con personal en formación (como estudiantes o practicantes) para la atención directa de pacientes.

Derechos de la persona gestante y su familia

El acompañante debe seguir las indicaciones del equipo de salud:

- Derecho a la intimidad y privacidad: Tu información médica es confidencial. El sistema de historia clínica electrónica garantiza que tus datos estén protegidos y solo sean usados por el personal autorizado.
- Derecho a estar informada: Tienes derecho a recibir información clara y completa sobre los procedimientos relacionados con el parto. Además, tus decisiones serán respetadas en todo momento.
- Derecho a una atención integral y respetuosa: Recibirás atención oportuna, adecuada y de calidad, teniendo en cuenta tus valores, creencias, costumbres y estado de salud.
- Derecho a apoyo en momentos difíciles: Si enfrentas una pérdida gestacional, tienes derecho a recibir atención especializada para el manejo del duelo.
- Derecho al respeto por la diversidad cultural: Reconocemos y valoramos las diferentes formas de vivir el parto y el cuidado del recién nacido, según tu cultura y tradiciones.

Deberes de la persona gestante y su familia



Así como tienes derechos, también hay deberes que ayudan a garantizar una atención segura y respetuosa para ti y tu bebé:

- Expresar por escrito cualquier decisión de no aceptar recomendaciones médicas: Si decides no seguir alguna recomendación de la Clínica, o no deseas recibir un procedimiento o tratamiento durante el proceso de atención, debes manifestarlo por escrito mediante un documento de consentimiento informado de rechazo o disentimiento.

Importante: Este documento no aplica en situaciones donde la condición clínica de la gestante y/o del bebé represente un riesgo directo para la vida de ambos.

- Mantener una comunicación respetuosa: Es deber de la persona gestante establecer una comunicación clara y un trato respetuoso con todos los miembros del equipo de salud.

Riesgos materno-perinatales



Durante el tercer trimestre del embarazo, se realiza una valoración preanestésica, la cual debe ser agendada a través de las siguientes líneas:

 (601) 3905099 – (601) 3904887 opción 3

 Móvil: 300 912 5057

En esta consulta, un especialista revisará detalladamente los exámenes de laboratorio del último trimestre y evaluará los posibles riesgos para la madre y el bebé. También explicará los procedimientos médicos o quirúrgicos que podrían ser necesarios.

Después de resolver todas las dudas, se firmará el consentimiento informado.

Documentos requeridos para la consulta:

- Carné de afiliación a la aseguradora
- Cédula de ciudadanía o documento legal de identidad
- Autorización vigente de la empresa de medicina prepagada (debe gestionarse con anticipación).

Importante tener en cuenta:

Todos los procedimientos médicos y de enfermería implican ciertos riesgos. En caso de una emergencia que ponga en peligro la vida de la gestante o del bebé, el equipo de salud actuará siguiendo las guías de práctica clínica adoptadas por la Clínica, para garantizar una atención segura y basada en la mejor evidencia disponible.



Atención durante el parto



Salas de TPR y la Unidad de Cuidado Obstétrico (UCO)



En la Clínica del Country contamos con espacios especialmente diseñados para brindarte una atención segura, cálida y respetuosa durante el nacimiento de tu bebé:

Disponemos de dos habitaciones **TPR (Trabajo de parto, parto y recuperación)**, asignadas según su disponibilidad y la fase del trabajo de parto en la que te encuentres.

Estas salas no se pueden reservar con anticipación.

En estas salas, el nacimiento de tu bebé se realiza sin necesidad de traslado a otro lugar para su adaptación neonatal, a menos que ocurra una emergencia que requiera atención en la unidad de recién nacidos.

Una vez finalizado el parto y tras un periodo de recuperación de aproximadamente tres horas, si ya has comido y el médico tratante lo autoriza, serás trasladada a una habitación de alojamiento conjunto con tu bebé.

Si se presenta una situación que impida el parto vaginal y se requiere una cesárea, serás trasladada a las salas de cirugía obstétrica.



Unidad de Cuidado Obstétrico (UCO)

Es un área con cubículos privados, donde se lleva a cabo el trabajo de parto. Luego, serás trasladada a la sala de partos o quirófano, y posteriormente regresarás a la UCO para tu recuperación antes de pasar al alojamiento conjunto.



Recursos disponibles en ambas salas

- Puedes usar tus dispositivos electrónicos para reproducir música.
- Está permitido el uso de masajes con aceites relajantes, esencias florales y compresas térmicas.

La movilidad, así como el uso del balón de parto o pelota de Pilates, dependerá de:

- La fase del trabajo de parto en la que se esté cursando
- Contar con las membranas íntegras.
- No haber iniciado la analgesia peridural.
- Contar con el aval del médico tratante.
- Estar acompañada por el personal de enfermería y tu acompañante.

Estas medidas buscan garantizar tu seguridad y prevenir riesgos como caídas.



Posición recomendada para la atención del parto



Durante el parto, la persona gestante es ubicada en posición de litotomía, es decir:

- Boca arriba,
- Con las piernas flexionadas y separadas,
- Apoyadas sobre soportes especiales.

Esta es la posición estándar utilizada por el equipo médico para garantizar una atención segura.

En casos especiales, y **dentro de las salas TPR**, se pueden adaptar otras posiciones sobre la cama, siempre que:

- No impliquen estar en el piso,
- Sean autorizadas por el médico tratante,
- Y se realicen bajo su **supervisión continua**, como parte de las prácticas seguras institucionales.





Analgesia **Peridural**

La analgesia peridural, sólo se administra bajo la orden médica de tu ginecobstetra tratante, y está bajo la responsabilidad del equipo de anestesia de la Clínica, previo a tu autorización mediante la firma de consentimiento informado.

Durante la atención, el equipo de salud te preguntará sobre tu **nivel de dolor** para brindarte una atención oportuna y adecuada. Esto hace parte de nuestro compromiso con un parto humanizado, donde tu bienestar físico y emocional son prioridad.



Acceso venoso **periférico**

Contar con un **acceso venoso** nos permite administrar de forma rápida y segura los medicamentos y líquidos necesarios durante el trabajo de parto y el nacimiento.

- Generalmente, se coloca en el **brazo no dominante** (el que usas con menor frecuencia), para mayor comodidad.
- Dependiendo de tu estado clínico, se puede utilizar un **tapón venoso**, un dispositivo que permite desconectar la vía cuando no se está usando, facilitando tu **movilidad** después del parto o según tus necesidades.



Ingesta de alimentos **durante el trabajo de parto**

Sí, es fundamental que durante el trabajo de parto te mantengas hidratada. Por eso, la administración de líquidos orales (como dieta líquida o blanda) está permitida, siempre que:

- Sea autorizada por tu ginecobstetra tratante,
 - Y no exista ninguna situación clínica que lo contraindique.
- En caso de presentarse una emergencia médica que afecte tu salud o la del bebé, esta alimentación será suspendida inmediatamente como medida de seguridad.



Monitorización **fetal**

La **monitorización fetal externa** es una herramienta segura y recomendada que permite vigilar de forma continua el estado del bebé durante el trabajo de parto. En nuestras clínicas, contamos con **monitores digitales conectados en red a través del sistema Intespace**, lo que garantiza una vigilancia constante del bienestar de tu bebé.



Este sistema permite detectar de manera oportuna cualquier señal de alerta, activando alarmas automáticas que facilitan una intervención médica inmediata si es necesario. Así, aseguramos una atención oportuna y segura durante todo tu proceso de parto.

Según la evolución del parto y con autorización del médico tratante, esta monitorización también puede realizarse de forma intermitente, lo que facilita tus desplazamientos durante el proceso.

La frecuencia cardiaca fetal debe realizarse durante un minuto completo, así:

🕒 Cada 30 minutos durante la fase activa del trabajo de parto.

🕒 Cada 5 minutos durante el periodo expulsivo.

Estos registros hacen parte de la custodia del sistema de historia clínica electrónica. En nuestra institución, no contamos con sistemas de monitorización inalámbrica.



Infusión de Oxitocina

La oxitocina es un medicamento que se utiliza en diferentes momentos del trabajo de parto y el posparto para favorecer las contracciones uterinas y prevenir complicaciones.

- Su administración solo se realiza bajo orden médica, y está a cargo del ginecoobstetra tratante.
- Durante el alumbramiento (expulsión de la placenta) y hasta seis horas después del nacimiento, se administra una infusión continua de oxitocina. Esta práctica está alineada con la Resolución 3280 de 2018, que establece su uso como medida para prevenir la hemorragia posparto, la principal causa de mortalidad materna en Colombia.



Otros Procedimientos

En la institución, priorizamos una atención basada en la evidencia científica, el respeto por la autonomía de la gestante y las buenas prácticas clínicas. Por eso, queremos que sepas lo siguiente:

- Procedimientos como la administración de enemas, la ruptura de membranas (maniobra de Hamilton) o el rasurado genital externo no se realizan de forma rutinaria.
- El paso de sonda vesical, la realización de tactos vaginales o la episiotomía (incisión quirúrgica que se realiza entre la zona vaginal y el ano para ensanchar la abertura vaginal y facilitar la salida del bebé) solo se realizan por indicación médica, y requieren tu autorización previa mediante consentimiento informado.
- En nuestra Clínica no se practica la maniobra de Kristeller, que consiste en aplicar presión manual sobre el abdomen para facilitar el parto, ya que no es considerada una buena práctica clínica.
- Tampoco se introducen gasas estériles en la cavidad vaginal, ya que se realizan procedimientos de asepsia y antisepsia en el área genital antes del parto, y actualmente no existe evidencia científica que respalde esta práctica como segura.

En caso de cesárea, ¿Qué es importante conocer?



Si el trabajo de parto no progresa de forma favorable y la conducta médica es realizar una cesárea o si has elegido una cesárea como método de nacimiento, se seguirán protocolos seguros y humanizados:

Durante la cirugía, tus brazos estarán extendidos para evitar el contaminar los campos quirúrgicos estériles, pero sin amarres, lo que permite facilitar el contacto piel a piel con tu bebé.

En las dos primeras horas después del nacimiento (puerperio inmediato), permanecerás bajo vigilancia estricta por parte del equipo asistencial. Durante este tiempo se controlarán cada 15 minutos:

- Signos vitales
- Tono uterino
- Sangrado vaginal



Se puede filmar o realizar grabaciones de la atención

El hecho de que pacientes, familiares o acompañantes fotografíen o filmen las actividades realizadas por el personal de salud de las clínicas, constituye violación del derecho a la intimidad personal, si las mismas no han sido autorizadas directamente por el titular de derecho.



Entrega de la placenta

Sí, en nuestra Clínica es posible solicitar la entrega de la placenta. Sin embargo, es importante que conozcas las condiciones y responsabilidades que esto implica:

- La placenta es considerada un residuo anatomopatológico, según el Decreto 2676 de 2000, ya que proviene de un procedimiento quirúrgico (el parto) y puede representar un riesgo biológico si no se maneja adecuadamente
- Estos residuos se descomponen rápidamente al estar expuestos al ambiente, lo que favorece la proliferación de bacterias, hongos y parásitos. Por eso, si decides solicitarla, debes comprometerte a no disponer de ella de forma inadecuada, ya que esto puede representar un riesgo para tu familia y la comunidad.

Condiciones para la entrega:

- Traer un recipiente hermético con tapa y una nevera con hielo para su almacenamiento. La placenta debe ser trasladada inmediatamente a su destino final.
- En caso de que se detecte alguna enfermedad transmisible, no se entregará, ya que debe ser inactivada y dispuesta mediante termodestrucción, como lo exige la normativa sanitaria.

Procedimiento administrativo:

- Se debe diligenciar y entregar un formato de solicitud formal, el cual se encuentra adjunto al Plan de Parto de la Clínica.
- Este documento debe ser entregado al personal asistencial el día del nacimiento y antes del egreso hospitalario.

La Clínica realiza la eliminación segura de residuos anatomopatológicos mediante termo destrucción, para proteger al personal de salud, a los pacientes y a la comunidad de posibles riesgos de contagio.

Atención al recién nacido



Clinica de
Country

Procedimiento de adaptación neonatal

La adaptación del recién nacido se lleva a cabo de acuerdo con las guías de práctica clínica, en las cuales está implementado la estrategia de apego temprano que incluye el contacto piel con piel, secar rápidamente, estimular al bebé y proteger de la hipotermia con campos o compresas estériles tibias.



Previo al nacimiento, el neonatólogo realiza una valoración de riesgo antenatal para definir la ruta de atención del recién nacido, de acuerdo con las condiciones hemodinámicas en las que se encuentre el bebé.

Esto determinará

- El tiempo de permanencia sobre el pecho o abdomen de la madre o acompañante significativo.
- Si el recién nacido llega a requerir reanimación avanzada, o algún otro tipo de procedimiento invasivo, el ingreso de la persona escogida para el acompañamiento por la persona gestante no será permitido durante esta atención.

Pinzamiento del cordón y primeros cuidados:

- El pinzamiento del cordón umbilical se realiza cuando este deja de latir (pinzamiento tardío).
- En partos vaginales, puede ser realizado por la madre o su acompañante.
- El bebé debe ser tallado, pesado y vestido lo antes posible para prevenir riesgos como la hipotermia o la taquipnea transitoria.

- Esto se realiza en la sala TPR o en la sala de adaptación neonatal, área contigua a la sala de parto bajo una fuente de calor.
- En caso de cesárea, mientras continúa el procedimiento quirúrgico, la adaptación neonatal se realiza bajo lámpara de calor para evitar complicaciones por hipotermia del recién nacido.

Examen físico y cuidados posteriores

- El examen físico completo del recién nacido es parte de la evaluación inicial del neonatólogo. Incluye la revisión de todo el cuerpo, vías respiratorias y permeabilidad anal, con el fin de identificar signos o síntomas de anomalías fisiológicas y prevenir potenciales patologías.
- No se recomienda remover de inmediato toda la vèrnix caseoso (la capa blanca que recubre la piel del bebé). Se aconseja esperar al menos 24 horas después del nacimiento.
- El baño diario no es necesario. Puede realizarse 2 a 3 veces por semana, según indicación del pediatra.

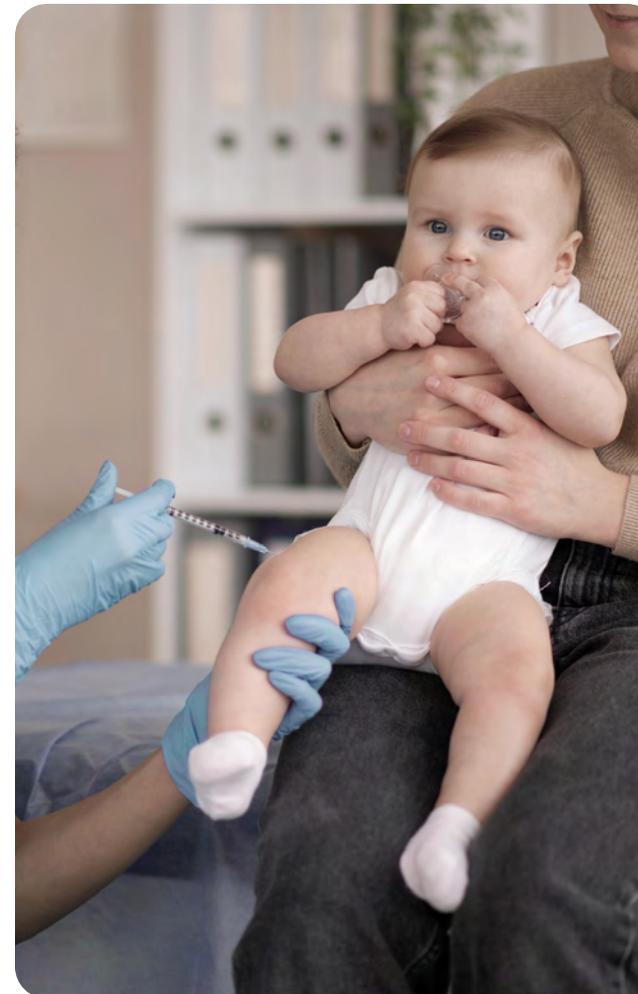
Vacunación del recién nacido:

En nuestra institución, la administración de las vacunas de Hepatitis B y BCG al recién nacido se realiza de acuerdo con los lineamientos de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá:

- Su aplicación está sujeta a la aprobación de los padres o representantes legales del menor.
- En caso de no autorizar la vacunación, se debe firmar un documento de negación al procedimiento.

Es importante tener en cuenta que estas vacunas están respaldadas por evidencia científica y su aplicación inmediata tras el nacimiento es fundamental para proteger al recién nacido de enfermedades graves y prevenir riesgos para la comunidad.

- La negativa a vacunar debe ser notificada a la Secretaría Distrital de Salud, como lo establecen los protocolos de vigilancia y salud pública.



Registro civil de nacimiento

En nuestra Clínica contamos con el apoyo de las Notarías 42 y 52, que ofrecen el servicio de registro civil de nacimiento para aquellas familias que deseen realizar este trámite antes del egreso hospitalario.



Tamizaje neonatal: **detección temprana**

En nuestra Clínica realizamos el tamizaje neonatal, un procedimiento que permite detectar de forma temprana posibles alteraciones metabólicas en el recién nacido. Su objetivo es confirmar si el bebé está sano o, en caso de detectar alguna condición, iniciar el tratamiento oportuno.



¿Qué enfermedades se detectan?

De acuerdo con la Ley 1980 de 2019, el tamizaje neonatal básico incluye la detección de las siguientes enfermedades:

- a. Hipotiroidismo congénito
- b. Fenilcetonuria
- c. Galactosemia
- d. Fibrosis quística
- e. Hiperplasia suprarrenal congénita
- f. Déficit de biotinidasa
- g. Hemoglobinopatías

¿Cómo se realiza?

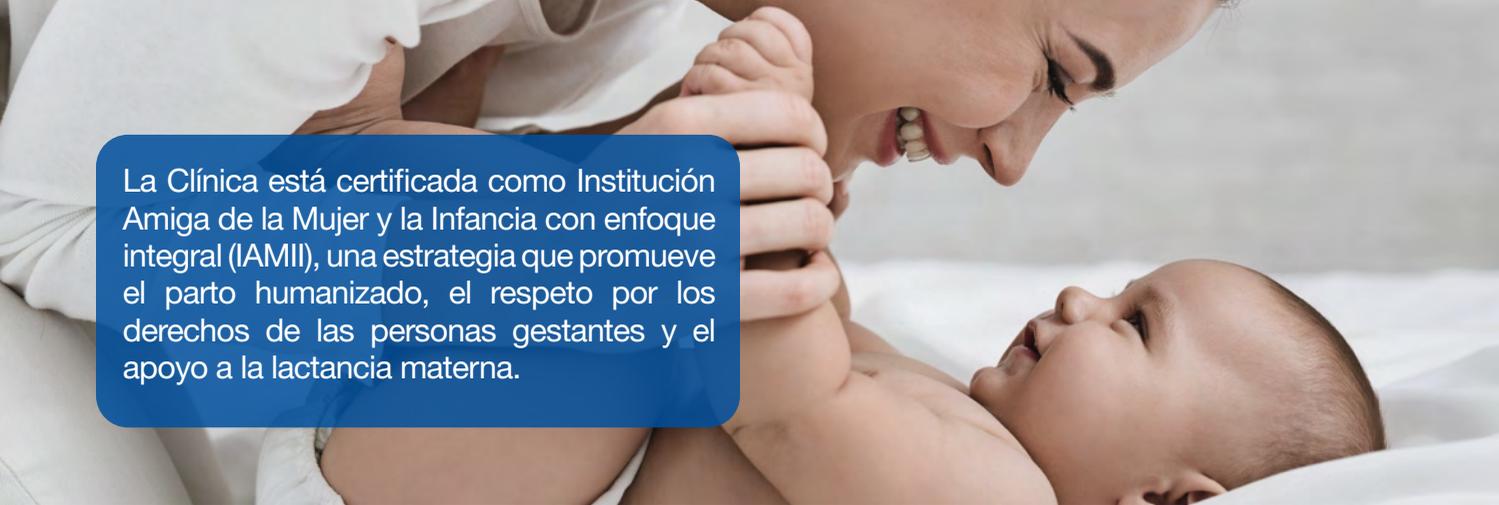
La muestra se toma cuando el bebé:

- Tiene más de 1500 gramos de peso
- Ha cumplido al menos 24 horas de vida
- Ha iniciado alimentación con leche materna o fórmula
- Para esto se hará una punción en el talón (similar a una glucometría) a través de la cual se obtendrán 5 gotas que se recolectarán en un papel de filtro especial. Los mecanismos de acceso para obtener los resultados serán enviados al correo electrónico que ustedes proporcionen al momento de la toma. Los resultados se enviarán al correo electrónico que los padres o cuidadores proporcionen al momento de la toma.



Somos una
institución IAMII





La Clínica está certificada como Institución Amiga de la Mujer y la Infancia con enfoque integral (IAMII), una estrategia que promueve el parto humanizado, el respeto por los derechos de las personas gestantes y el apoyo a la lactancia materna.

Como parte de este compromiso:

- Buscamos que el recién nacido lacte lo más pronto posible tras el nacimiento y la primera hora de vida, el bebé constantemente será valorado por el equipo asistencial para garantizar su óptima alimentación.
- Invitamos a las pacientes a tener contacto piel con piel con el recién nacido en cuanto nace.
- Contamos con un equipo de asesoría en lactancia materna que orienta y acompaña el proceso aún en casos de duelo o pérdidas gestacionales.
- No alentamos el uso de chupos ni biberones, en caso dado de requerirse complemento nuestra primera opción es el calostro materno extraído, de no ser posible se hará uso de fórmula infantil, los cuales serán suministrados al bebé en jeringa, cuchara o en el mismo envase.
- Contamos con un equipo de pediatría, fonoaudiología y nutrición comprometidos con el apoyo a la lactancia humana.

Esta certificación refleja nuestro compromiso con una atención integral, segura, cálida y humanizada para las madres, los recién nacidos y sus familias.



Salas amigas de la familia lactante:

Espacio destinado y dotado con el fin de ofrecer las condiciones adecuadas para la extracción y conservación de la leche materna bajo normas técnicas de seguridad, para luego ser transportada al hogar, disponer de ella para alimentar al bebé, en ausencia temporal de la madre.



Recomendaciones para la atención del parto y del recién nacido



Para garantizar una atención segura y oportuna, te recomendamos tener en cuenta lo siguiente antes de tu ingreso:



Preparación personal

- Realiza un baño corporal antes de venir a la Clínica.
- Deja cara y pecho libres de cremas, lociones o perfumes.
- Trae el cabello recogido con coleta o sujetador.
- Retira todos los elementos como: Joyas, maquillaje, esmalte de uñas, manillas, piercings, extensiones de cabello.
- Lentes de contacto, audífonos, prótesis dentales u ortopédicas.



Documentos importantes

- Carpeta de control prenatal con los resultados de laboratorio del último trimestre: Hemoclasificación, VIH, Hepatitis B, Serología,
- Cuadro hemático, Cultivo vagino-rectal, Ecografías obstétricas, Carné materno. Si cuentas con un kit de células madre,
- no olvides traerlo y entregarlo al personal asistencial.

Artículos personales recomendados

Para la persona gestante:

- 2 paquetes de pañales desechables para adulto (preferiblemente con cintas adhesivas).
- 3 pijamas con abertura para facilitar la lactancia.
- Brassieres de lactancia,
- Medias, pantuflas o calzado cómodo, sandalias para la ducha.
- Ligas para el cabello
- Extractor de leche materna, almohada de lactancia (si la tienes).



Para el recién nacido:

- 1 paquete de pañales.
- Pañitos húmedos.
- Cambiador de pañal.
- 4 mudas completas de ropa (incluyendo gorros y medias; no se recomienda el uso de mitones).
- 3 cobijas.

Para el acompañante:

- Toalla de baño.
- 2 a 3 cambios de ropa y calzado cómodo.

Al egresar de la Clínica recibirás:

- Certificado de nacido vivo.
- Reporte de hemoclasificación del recién nacido.
- Carné de vacunación.
- Carné de tamizaje metabólico, auditivo y visual. Incapacidad médica para tramitar la licencia de maternidad.
- Recomendaciones de egreso para la madre y el bebé, con sus respectivas fórmulas médicas.

Si deseas solicitar copia de la historia clínica, puedes hacerlo a través del correo electrónico indicado en las recomendaciones de egreso.





Educación al paciente y su familia

Para acceder y conocer el material educativo y rutas de cuidado disponibles en la sección de educación al paciente y su familia.

Haz clic **aquí**

También puedes ingresar a través de nuestro sitio www.clinicadelcountry.com sección paciente y familia.

.....

Para descargar los formatos de gestación subrogada y plan de parto: cuéntanos cómo desea vivir este momento.

Haz clic **aquí**

¡Contáctanos!

Tel:(601) 390 5099 (601) 390 4887

Carrera 16 No. 82-57

www.clinicadelcountry.com